



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 147-17-A/MDS

Soritor, 02 de mayo de 2017

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°358-2016-MDS/A, de fecha 14 de octubre de 2016, Resolución de Alcaldía N°359-2016-MDS/A, de fecha 14 de octubre de 2016, El Memorandum N°126-17-A/MDS, de fecha 02 de mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, se establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que la precitada autonomía se encuentra regulada en el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 17) del Artículo 20º de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Alcalde Designar y cesar a los funcionarios que desempeñan cargos de confianza;

Que según el artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90 PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere el conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación, reanuda funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 358-2016-MDS/A, de fecha 14 de octubre de 2016, se **DESIGNA**, a partir del 14 de octubre de 2016, en el cargo de confianza a la Abog. ROSA ELIZABETH ANGELDONES VIGO, como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Soritor.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 359-2016-MDS/A, de fecha 14 de octubre de 2016, se **ENCARGA** a partir del 17 de octubre de 2017 a la Abog. ROSA ELIZABETH ANGELDONES VIGO, la **PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR**.

Que, mediante Memorando N° 108-17-A/MDS, de fecha 03 de abril de 2017, se autoriza la emisión del acto resolutivo, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 358-2016-MDS/A y la Resolución de Alcaldía N° 359-2016-MDS/A.

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 02 de mayo de 2017, la Resolución de Alcaldía N° 358-2016-MDS/A, de fecha 14 de octubre de 2016, mediante el cual se designó, a partir del 14 de octubre de 2016, a la Abog. ROSA ELIZABETH ANGELDONES VIGO, como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Soritor, dándole las gracias por los servicios prestados a esta institución.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 02 de mayo de 2017, la Resolución de Alcaldía N° 359-2016-MDS/A, de fecha 14 de octubre de 2016, mediante el cual se encargó, a partir del 17 de octubre de 2016, a la Abog. ROSA ELIZABETH ANGELDONES VIGO, ejercer las funciones de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de Soritor, dándole las gracias por los servicios prestados a esta institución.

ARTÍCULO TERCERO.- CUMPLA, el funcionario saliente en el más breve plazo con la elaboración del inventario físico de los bienes que le fueron asignados; procediendo a realizar la entrega de cargo al funcionario que corresponde, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Jefatura de Recursos Humanos.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación del presente acto resolutivo a la persona interesada y a las áreas que corresponden; asimismo, su respectiva publicación en el pizarrín y portal web de la Municipalidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

Josué Jara Acuña
DNI. 00835889
ALCALDE